Año XV. Miércoles 2 de Diciembre de 1885. Núm. 2748

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 1.° *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 49 ms. 8 s.*

TERMÓMETRO — mín.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m.
10	30	20'0	761'0	81	Despejado.	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 1.°—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

Barómetro señaló 760 m.

GERONA 2 DE DICIEMBRE DE 1885.

EL NUEVO MINISTERIO

El nuevo ministerio ha sido acogido por la opinion liberal del país con muestras de regocijo y, por la gente mas apegada á las tradiciones, con espectacion y como quien dice «veamos en que para esto.»

Los hombres que ocupan hoy los primeros puestos de la administracion del país, tienen una historia tal de servicios, de consecuencia y de sacrificios; han probado hasta tal punto sus talentos y han justificado tanto y tanto su acendrado amor á la pátria, que á su sola elevacion á las esferas del poder, ha sido suficiente para que los peligros que se amontonan sobre el horizonte, gracias á la desdichada jestion conservadora, hayan desaparecido; para que el crédito público haya aumentado y para que la intranquilidad que se sentia en todas partes y por todos lados haya desaparecido.

No podia, pues, ni puede suceder otra cosa y de aquí el que los elementos todos monárquicos-liberales presten su decidido concurso al Jefe del ministerio y del partido liberal; el que los partidos liberales no monárquicos ofrezcan, unos benevolencia y otros se mantengan expectantes y que el partido carlista, tenáz en sus propósitos sin cejar ni adelantar, haga declaraciones como las que hace *El Siglo Futuro* de no estar dispuesto á levantarse en armas como algunos han supuesto.

La actitud del elemento republicano la comprendemos perfectamente como perfectamente se explica tambien el buen propósito del órgano mas autorizado del partido carlista. El primero sabe que la nueva situacion representa en el poder el afianzamiento de la libertad, la defensa del derecho y, la obligacion del deber; sabe que el programa del partido consiste en respetar á todos mientras la legalidad ni sea desconocida ni menos atropellada y como tienen en ella una garantía para sus especiales intereses de propaganda pacífica y el disfrute de sus indiscutibles derechos, cumple cual corresponde á partidos experimentados y patriótas prestando su deferencia, cuando menos, á la situación y preparando su energía para defender en caso necesario los intereses que son á todos comunes, y sin los cuales seríamos mancomuñadamente esclavos de absurdos y degradaciones. No hay mas que leer toda la prensa republicana para persuadirse de lo que decimos, y nosotros no podemos por menos de felicitarnos al ver como la experiencia ha enseñado la verdad contra la violencia y como el verdadero amor á la nacion funda su bondad en las virtudes cívicas que no aconsejan la imposicion ni el barullo, sinó la calma, el respeto y la conviccion para parecer liberales en vez de tiranos.

El partido carlista que no transige con nada de lo que no sea histórico, que todo lo conceptúa pésimo sino corresponde á lo que escriben sus tradiciones, obra perfectamente al hablar como lo hace por médio de las columnas de *El Siglo Futuro*. El partido carlista que con solo ser Español participa del arrojo de nuestra raza y de la perseverancia de nuestro carácter, debe haberse convencido ya, de que no es la fuerza el medio de alcanzar su desideratum, que por mas que representa el mayor de los anacronismos merece igual respeto que las demás opiniones. Puede haber comprendido, si de nuevo la pasion no le ciega y la razon le informa, que el respeto al derecho ajeno es la mayor garantía del respeto al derecho propio, y que una victoria amasada con sangre y alcanzada sobre la ruina del pais cuya ventura se dice se anhela, seria la victoria de un capricho cuya satisfaccion tendria la originalidad de la imitacion de un renombrado y tristemente célebre Emperador Romano.

De los principios que ese partido sustenta, á los nuestros, hay una distancia tan inmensa, que ni los rayos solares podrian bañar nuestra casa si pudiéramos traducir al mundo físico lo que tiene su asiento en el moral; pero por lo mismo que no obstante nuestras ideas, respetamos las suyas y le amparamos en su propaganda pacífica y en sus derechos como colectividad y como individuos, por lo mismo deseamos que se cumpla lo que *El Siglo Futuro* ofrece; que si viven bajo el hogar doméstico hijos altos y bajos y de distintos temperamentos gozando de paz y dando felicidad á la familia, nosotros podemos vivir tambien en paz junto á la madre pátria y al calor de sus maternales cuidados no obstante las diferencias que nos dividen y la disparidad de temperamentos y de carácteres. Todo lo funde el patriotismo y lo aquilata la razon imparcial y justa, y como lo que todos debemos desear es vivir la vida de la justicia y estar amparados por el manto protector del derecho, no debemos, altos ni bajos, blancos y negros, crear dificultades que vayan dirigidas á mermar el bien nacional mientras se nos dejen expeditos los senderos de la propaganda pacífica, interín no se nos ciegue la fuente benéfica del derecho y mientras la ley sea para todos el código que cobije, el arma que defienda y el precepto eficaz que imponga á todos los mismos deberes con idénticos derechos.

Por esto sin duda no ha de lamentar España, apesar de las circunstancias porque atraviesa, quebranto alguno y no lo lamentará seguramente si todos sus hijos, que hace unos dias nos exaltábamos ante el extrangero que queria mancillar nuestro decoro y nuestra integridad nacional, nos exaltamos tambien cuando contra quien, mas criminal que otro extranjero que quiera mancillarnos, se levanta á título de Español contra su propia pátria, perturbando su paz, destrozando su riqueza y regando de sangre fratricida este suelo querido que solo debemos pisar con cuidado y con respeto para darle gloria y crédito y nunca para convertirlo en foco de indignidades, y en Cementerio hediondo ó en campo perpétuo de crímenes y alevosías.

El nuevo ministerio viene á llenar una mision eminentemente patriótica; sus deseos son elevados, sus propósitos firmes y santas sus intenciones y menguado será quien, sin razon ni motivo, intente oponerle obstáculos en su camino, única manera de llegar al puesto que desea y todos deseamos.

Entierro del Rey.

En Palacio.

A las diez menos cuarto, el cardenal arzobispo de Toledo, acompañado del cardenal Benavides, del obispo de Madrid y clero de la Real Capilla, cantó un solemne responso ante el régio féretro, despues de lo cual y prévios los requisitos propios de estos casos, se bajó el féretro de la cama imperial por los mismos grandes de España que emplearon este penoso deber en el Pardo, auxiliados por ocho carreristas.

Al salir de Palacio los restos del malogrado Rey, lloraban sus viejos servidores, muchos de los cuales asistieron á las fiestas de su nacimiento y todos á las de su coronacion y de sus bodas.

La multitud saludó al régio féretro con un silencio más conmovedor que las ruidosas aclamaciones de otros dias, y la comitiva se puso en marcha.

Camino de la estacion.

Por la plaza de Oriente, la calle de Bailén, cuesta de San Vicente y Plaza de la Estacion, era imposible andar desde las ocho de la mañana. La gente se apiñaba en las aceras, los balcones estaban llenos y llenos todos los huecos, todas las vallas, todos los sitios aprovechables para ver pasar la comitiva.

Algunos balcones estaban enlutados y enlutados estaban todos los balcones y ventanas de la imprenta de Rivadeneira.

Las tropas cubrian la carrera en igual forma que anteayer; la comitiva oficial era la misma.

Al paso del régio cadáver, todo el mundo se descubria; muchas señoras vestian de luto y algunas de ellas lloraban al entrar en la estacion el fúnebre cortejo.

Al salir este de Palacio, la batería situada en la Montaña del Príncipe Pío, disparó los veintiun cañonazos de ordenanza, repitiendo uno cada cinco minutos hasta la salida del tren.

La comitiva

Acompañando la fúnebre carroza con hachas encendidas, iban los grandes de España señores duques de Durcal, de Valencia, Sessa, Frias, Alba, Tetuan, Ahumada, Tamames, Fernan-Nuñez, Baena, Bailén y Medina Sidonia; marqueses de Ayerbe, Roncali, Hoyos, San Adrian, la Cenia, Casa Irujo, San Roman, Mina, Castel Moncayo, Sierra Bullones, Salamanca, San Felices, Aguilar de Campóo, la Habana, Novaliches, Monasterio y Bendaña; condes de Casa Valencia, Cheste, Toreno, Niebla, Cañada, Sepúlveda, Caspe, Via-Manuel y el vizconde de Aliatar.

Presidian los señores cardenales arzobispos de Zaragoza y Toledo, obispo de Madrid, duque de Sexto, conde de Villapaterna y general Echagüe.

El clero de la Real Capilla, precedia al cortejo con cruz alzada y al llegar á la estacion cantó un solemne responso.

Las coronas.

Durante todo el dia de ayer fueron depositadas alrededor del féretro de S. M. gran número de coronas.

Todas ellas han sido en la traslacion de hoy colocadas en la estufa que conducia los restos mortales del Rey, cubriéndola casi por completo.

Ha sido éste uno de los detalles que más han llamado la atencion. El público admiraba, no solo la profusion de coronas, sino su riqueza y buen gusto.

Los cuatro frentes de la carroza iban ocupados por otras tantas magníficas coronas de siempreviva y pensamientos naturales.

Al unir la plataforma de la estufa al tren, todas ellas fueron trasladadas al salon real que iba de respeto.

En la estacion.

Recibieron el féretro real en el anden destinado á trasportar la estufa sobre la plataforma que habia de trasladarla al Escorial, los señores presidente del Consejo, ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion, Ultramar, Guerra, Hacienda y Marina; el señor Cánovas del Castillo, el gobernador civil y los señores Madrazo (D. Pedro), Guerola, Concha Castañeda, marqués de Barzanallana, los

directores generales con mando residentes en Madrid, los consejeros de la Compañía del ferro-carril del Norte, los señores Alonso Colmenares y Bravo, del Tribunal Supremo, y los señores Melchor, Solís Liébana, Garijo y Valcárcel, de la Audiencia.

El capitan general, señor Pavía, acompañó á caballo la estufa hasta la subida á la plataforma; allí se despidió del féretro real saludando con la espada, volviendo á su puesto en la formacion.

Desenganchados seis de los ocho caballos de la carroza fúnebre, ésta fué llevada por los otros dos hasta lo alto del anden; aquí se encargaron de la carroza los operarios de la vía; la trasladaron á la plataforma, á cuyo suelo asaguraron con fuertes cuñas clavadas la carroza, y llevaron la plataforma por las vías de servicio de la estacion hasta la vía general, uniéndola enseguida al tren á los acordes de la Marcha Real, que tocaba la música de Alabarderos.

El tren real.

Formaban el tren, dos furgones, la plataforma con la estufa, coche salon real de respeto y con lazos de crespon en los tiradores de las portezuelas; otro coche-salon, donde ha ido el señor ministro de Gracia y Justicia y el alto personal de Palacio; seis coches de primera para la comitiva y tres de segunda, en los cuales han ido 40 guardias alabarderos.

La comitiva fúnebre salió de Palacio á las diez y trece minutos de la mañana; llegó á la estacion á las once ménos cuarto, y á las once y media se puso en marcha el tren.

Veintiun cañonazos despidieron el fúnebre convoy; al perderse de vista el tren, vimos á muchos generales y hombres viejos en los azares de la política y de la vida, enjugar furtivas lágrimas, rindiendo así tributo á las leyes del corazon y á la memoria del jóven malogrado Rey.

***

A la una y cuarto ha llegado el tren régio al Escorial.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Castelló de Ampurias 29 Nobre. 1885.

Mi estimado amigo: Honda impresion ha causado en esta villa la muerte de nuestro jóven Monarca.

No parece sino que para blanco de sus iras, sea el Cielo ó el Infierno, sea el que sea, ha escogido á esta desgraciada Nacion. ¡Terremotos!, ¡Cólera! y, como si no fuese bastante todo esto, ¡Parca insensible! nos arrebata, nos roba á nuestro amado Rey D. Alfonso XII, en el vigor de su juventud, y cuando mas que nunca, podia darnos dias de felicidad y gloria. Dios le tenga en su seno.

Con regocijo esperaba la subida al poder de nuestro ilustre Jefe, mas del modo que ha sido lo siento, puesto que por mas que sea una gloria para el señor Sagasta y los que su política seguimos tal distincion, tal confianza, no deja de ser triste, muy triste.

Con todo y las circunstancias, la féria de ayer estuvo mucho mas concurrida que otras anteriores. El jurado que debia calificar el premio para el mejor ganado, salió á las once y media de la mañana de las Casas Consistoriales acompañado del señor Alcalde, del señor Juez Municipal y del Secretario del Ayuntamiento; recorrieron el ferial y despues de un detenido exámen, fueron á deliberar en las Casas Consistoriales; hicieron grandes elojios del caballo padre, de cuatro años, del propietario y colono Antonio Moner, puesto que sin disputa fué el mejor que se presentó; mas el jurado comprendiendo que debia darse al mejor hijo del pais, en cuanto á esta clase de ganado lo adjudicó, por no reunir tal condicion el arriba espresado, á un potro de año y medio que presentó el colono del Manso del señor Burset.

Del ganado bovino lo obtuvo un buey de cuatro años de don José Carbonell.

Del de cerda Don Antonio Moner puesto que presentó ocho que se calculó que el que pesaba menos, pesaba 120 carniceras; pero se le adjudicó por uno que se calculó que su peso á lo menos eran 140 ó 145 carniceras.

Y del lanar lo obtuvo un cordero de Juan Moner, propietario y tratante en esta clase de ganado.

La junta organizadora de las férias se ha propuesta que de hoy en adelante se hagan con toda esplendidez, no perdonando gasto alguno.

Tambien ha corrido en esta la filfa del asesinato del señor Sagasta, filfa que nos habia consternado pero á la llegada del correo hemos visto era falsa, á D. G.—Siempre hay miserables que se gozan en los disturbios de una nacion.

Hasta otra se repite como siempre de V. buen amigo y S. S.

El Corresponsal.

El Juramento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En la villa y córte de Madrid, á los veintisiete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunido en la real cámara el Consejo ministros presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta, y con asistencia de D. Segismundo Moret, ministro de Estado; D. Joaquin de Jovellar, ministro de la Guerra; D. Juan Francisco Camacho, ministro de Marina; D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion, y D. German Gamazo, ministro de Ultramar.

El señor presidente del Consejo, prévia la venia de S. M. la reina regente doña Maria Cristina Habsbourg-Lorena, dió lectura del artículo 69 de la Constitucion de la monarquía, que prescribe el juramento que debe prestar el regente del reino; y atendiendo á que S. M. la reina, por el fallecimiento de su muy amado esposo Don Alfonso XII (Q. S. G. H.), está llamada, con arreglo al art. 67 de la Constitucion, á ejercer la regencia; y habiéndose dignado manifestar su voluntad libre y espontánea de cumplir el precepto constitucional, en presencia del Consejo de ministros, hincada de rodillas ante un crucifijo, y puesta la mano sobre el libro de los Santos Evangelios, hizo por sí misma el siguiente juramento:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitucion y las leyes; y prometo reiterar este juramento ante las Córtes tan luego como se hallen congregadas. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Terminado este solemne acto, por mandato de S. M. la reina regente y acuerdo del Consejo de ministros, lo consigno en la presente acta como notario mayor del reino.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.

Sobre la sucesion.

Recuerdan varios periódicos que hace algunos dias circuló una noticia que habia llenado de justas esperanzas el ánimo de los buenos dinásticos.

Se refiere al embarazo de S. M. la Reina Cristina, que, si no oficialmente, fué oficiosamente declarado. La Reina se halla en el quinto mes de su interesante período.

Si quiere la fortuna que S. M. dé á luz un príncipe, no solo variará la sucesion que hoy recae en la Princesa de Astúrias doña Maria de las Mercedes, sino la duracion de la minoridad.

En caso de que nazca un varón, el período de minoría durará hasta el segundo año del siglo XX, época en que cumpliria los dieciseis años.

Así, pues, S. A. la Princesa de Asturias es hoy heredera condicional de la Corona de España, y en esta situacion continuará hasta que su augusta madre dé á luz el fruto que lleva en sus entrañas.

Entonces se decidirá si continua de Príncesa de Asturias, ó si es definitiva Reina de España, en cuyo caso iría á pasar el principado á S. A. la Infanta Doña Maria Teresa.

Estas razones explican qué la Reina Regente no diga, como Doña Maria Cristina de Borbón, que gobierna el Reino en nombre de su augusta hija, declaracion de tal índole creeria un derecho legítimo del cual habria que desposeer á la Princesa, en el caso de que S. M. diese á luz un varón. El caso está previsto, para el reconocimiento de los derechos civiles del *póstumo* en la ley 16, título 6.° partida 6.ª. Y tambien en el órden de sucesion, en el art. 71 del Código fundamental, que previene que todas las dudas que acerca de este punto puedan surgir serán resueltas por medio de una ley.

LA ÚLTIMA MORADA DEL REY.

Los restos mortales de S. M. el Rey Don Alfonso XII (Q. S. G. H.) serán instalados en un nicho del panteon del Monasterio del Escorial, donde se hallan sus antepasados desde el emperador Cárlos V.

El sepulcro de los Reyes está situado debajo del altar mayor, de suerte que el celebrante pone los piés sobre la clave de su bóveda.

Al lado del Evangelio se hallan Cárlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Cárlos II, Luis I. Cárlos III, Cárlos IV y Fernando VII, y al lado de la Epístola la emperatríz doña Isabel, cuyo cuerpo se trasladó desde Granada en 1574, y las Reinas D.ª Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, primera mujer de Felipe IV, doña Maria Ana de Austria, doña Maria Luisa de Saboya, doña Maria Amalia de Sajonia, doña Maria Luisa de Borbon y doña Maria Cristina de Borbon.

En este panteon solo tienen nicho los reyes coronados y las reinas que hubieran dejado sucesion.

LA LISTA CIVIL.

El artículo 2.° de la ley de 13 de Noviembre de 1879, señalando la dotacion de la Reina Doña Maria Cristina, le asigne para el caso de viudedad y mientras no pase á segundas nupcias, la pension anual de 250.000 pesetas del presupuesto general del Estado, en vez de las de 450.000 que disfrutaba durante su matrimonio.

El artículo 57 de la Constitucion dispone que «la dotacion del Rey y de su familia se fijará por las Córtes al principio de cada reinado.»

Si las Córtes se limitan á acordar el pase de las respectivas dotaciones que tenian asignadas el Rey y la princesa de Astúrias á las personas á quienes ahora corresponden, S. A. R. la princesa de Asturias disfrutará la dotacion de 7.000.000 pesetas asignada al Rey, desde el dia en que sea proclamada reina, en vez de las 500.000 que hoy tiene, y S. A. la infanta doña Maria Teresa, que no goza hoy asignacion alguna, tendrá desde el dia en que sea proclamada princesa de Astúrias la dotacion de 500.000 pesetas.

UNA CARTA DEL GENERAL BLANCO.

Como *El Imparcial* hubiera dicho, sin intencion alguna de molestar la memoria del Rey, «que el ánimo de éste decaía en su enfermedad, hasta el extremo de verter lágrimas retirado de todos,» el señor general Blanco, primer ayudante de S. M., ha dirigido una carta al referido expresado colega, en la cual se leen estos conceptos que se acomodan á la justicia y reflejan, además, la nobleza de carácter del general Blanco:

«Yo, que no me he separado del Rey—dice el distinguido general—un momento durante su enfermedad, puedo asegurar que no ha tenido un sólo instante de desaliento ni apenas ha desaparecido de su semblante la sonrisa; por el contrario, ninguno daba menos importancia que él á sus padecimientos, que procuraba siempre atenuar ante los demás, y jamás, ni antes ni ahora, ha visto nadie asomar las lágrimas á los ojos de don Alfonso, como no fueran provocadas por algún noble sentimiento de compasion ó de ternura.

Voy ya siendo viejo; he tenido por tanto ocasion de conocer y tratar á muchos hombres de gran corazon y de elevadas dotes de caracter; pero del temple de alma del Rey, no he conocido ninguno.

Jamás he profanado mis labios con la lisonja, ni tengo que adular á vivos ni á muertos. Mis opininiones han sido siempre hijas de mi conciencia, y puesto que sin desearlo y contra los hábitos de toda mi vida me veo obligado por vez primera á dar publicidad á mi pensamiento, quiero consignar aquí, que dudo puedan reunirse en una misma persona tantas y tan sobresalientes cualidades para reinar y regir un país libre como se reunían en el Rey que ha tenido España la desgracia de perder.»

EL PAPA Y LOS CARLISTAS.

El Imparcial publica el siguiente telégrama de Viena, cuya importancia es evidente:

«El corresponsal de la *Neue Freie Presse* en Roma ha celebrado con un alto personaje del Vaticano una conferencia, en que el personaje ha hecho declaraciones de gran trascendencia para España.

El corresponsal preguntó si el Vaticano favoreceria al carlismo.

La contestacion fué categórica hasta más no poder.

El alto personaje dijo que el Vaticano no favoreceria en modo alguno al carlismo; y que el Papa se atiene fielmente á lo que tiene dicho en las repetidas amonestaciones que sobre esta materia ha dirigido al episcopado español.

«El Papa—añadió el personaje—apoyará en cuanto quepa, dentro de su esfera, al gobierno constituido en España. La Iglesia se esforzará para realizar la accion de los hombres que con el pretesto de la fé combinan planes maquiavélicos y que merecerian llamarse *bauditi della morale*.»

LLUVIA DE ESTRELLAS.

Acerca de este curiosísimo fenómeno que tanto nos llamó la atencion, dice lo siguiente la *Gaceta* de hoy en una nota del Observatorio Astronómico:

Aunque sorprendente y maravilloso como pocos, este fenómeno estaba hasta cierto punto previsto desde muchos años atrás, y era esperado con curiosidad y sumo interés por los astrónomos, Por el correo del dia 25 se recibió en el Observatorio de Madrid una circular impresa, fechada el 21 en Dun Echt (Aberdeen), y suscrita por el astrónomo Ralph Copeland, del Observatorio allí fundado por lord Crawford.

En 1892 y más aun en 1904, es probable que se reproduzca la lluvia meteórica.

Las conjeturas racionales, cuya certidumbre plenamente ha corroborado la experiencia en tan prudentes términos emitidos por Copelond, y antes que por él, aunque siempre en

términos análogos, dubitativos, por otros varios astrónomos, se fundan en los hechos singularísimos de la rotura ó division en dos partes del cometa de Biela, durante su aparicion en el año 1846; de la separacion considerable de ambas, alargamiento y difusion, y como tendencia á experimentar en breve tiempo mayores trasformaciones una y otra, advertidas cuando de nuevo volvieron á pasar cerca de la tierra en 1852; de la ocultacion ó desvanecimiento total aparente del cometa, á contar de la última fecha; de la produccion inesperada de la lluvia de corpúsculos meteóricos en 1872, cuando en vano semanas antes, donde se presentó el foco meteórico se habia indagado la existencia ó presencia del astro misterioso, y de otras trasformaciones ó conversiones análogas de cometas periódicos en zonas, anillos ó regueros de menudísimos corpúsculos, productores por su contacto violento con la atmósfera terrestre, y candencia consiguiente de aparentes lluvias de fuego, como la en los momentos en que esto se escribe, observables en épocas determinadas y predecibles con suma probabilidad, aunque en los detalles con plena seguridad de acierto.

Gacetilla General.

Durante la noche del lúnes y ayer mañana, el señor Maciá y Bonaplata ha sido visitado por gran número de amigos particulares y políticos, habiendo verificado con varios hombres de la situacion conferencias encaminadas á la completa reorganizacion del partido en la capital.

Como le llaman á Barcelona asuntos importantes, tuvo que regresar ayer tarde, siendo despedido en la estacion con las mismas muestras de afecto de siempre. Las personas que le despidieron en la Estacion del Ferro-carril, tuvieron tambien el gusto de saludar y estrechar la mano del digno Diputado á Córtes por Torroella Sr. Quintana, que se dirigia á Barcelona y Madrid, segun dijimos pocos dias hace.

—Segun se nos dice, antes de anoche hubo en La Bisbal una grande alarma. El dia antes salió para Calonge el Cobrador de contribuciones en cuyo punto recaudó todo el dia saliendo con direccion á Palamós cerca del anochecer, acompañado de un perro que nunca le abandona. No se sabe como fué, el animal, separándose de su amo, tomó la caminata de La Bisbal y regresó á su casa cuando menos se le esperaba. Como es natural, la familia se alarmó en gran manera, aumentando su disgusto cuando no se sabe por quien, se hizo circular la voz de que dicho Recaudador habia sido asesinado en Calonge á cuyo vecindario se le suponia poco menos que sublevado. Inmediatamente se puso en movimiento la Guardia Civil, llegando á dicha poblacion tres individuos del benemerito cuerpo y mas tarde dos parejas procedentes de otro puesto, encontrando la villa tranquila y sin que hubiera pasado la mas leve novedad, suponiéndose, á la hora que se nos dán estas noticias, que el Recaudador estaba en Palamós y que lo del perro habrá sido una *genialidad* del can.

—El 10 de Agosto último, le fué robada á Josefa Romaguera, vecina de Torroella de Montgrí, la cantidad de 2.480 pesetas. Nadie sabia quienes podian ser los autores ó autor del robo; pero la Guardia Civil que cada dia demuestra mas la bondad de sus servicios, ha conseguido descubrir á los autores y con ellos apoderarse de la cantidad robada, toda vez que el 27 de Noviembre pasado fueron detenidos y entregados á la autoridad competente los vecinos de la misma poblacion Miguel García Ullastres y su esposa Juana Pijoan Romaguera, á quienes se encontró la cantidad robada, siendo reconocidas varias monedas que la robada tenia señaladas.

—Hace cinco dias, fué herido gravemente en Riells, el vecino del pueblo y Concejal del Ayuntamiento don Pedro Lopez y Estrany. La herida fué causada por arma de fuego y los médicos, al hacerle la cura, le extrajeron tres balas. El crímen tuvo lugar á las seis de la tarde y no se nos dice en que parte tiene la herida.

—Despues de estar cerrado cinco dias, ayer nuestro coliseo volvió á abrir sus puertas y á presentarse en escena sus aplaudidos artistas, poniendo en ejecucion la tan anunciada y popular opereta cómica *Doña Juanita*.

La funcion fué á beneficio de la primera tiple Sra. Quintana, lo que constituyó un aliciente mas para que la concurrencia estuviera en mayor número y mas expresiva dadas las simpatías de que goza dicha artista.

La obra tuvo una interpretacion bastante regular sobresaliendo extraordinariamente la beneficiada la que fué muy aplaudida y obsequiada con distintos regalos, algunos de bastante valor.

Un accidente impremisto, hijo del entusiasmo, pero que debieran procurar ahorrar los admiradores de todo artista, vino á poner en movimiento y alarma á toda la concurrencia; tal fué el de que la señora Quintana se vió acometida de un pequeño desmayo á causa de un golpe recibido de uno de los objetos tirados á la escena en el final del segundo acto.

Afortunadamente no fué lo que se temia, y la funcion pudo continuar, recibiendo la señora Quintana nuevos y justos aplausos.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

La Junta Directiva de esta Asociacion en la sesion últimamente celebrada acordó convocar Junta general para la designacion del Jurado especial que deberá fallar sobre las memorias obtando al premio ofrecido por la Sociedad Económica si por todo el dia diez del próximo mes de Diciembre los autores que las presentaron no hacen uso del derecho de retirarlas como así lo verificó el autor de una sobre Topografía Médica; con prevencion de que, espirado dicho plazo, se entenderá renovado el compromiso entre los autores y la Asociacion sobre fallo de sus trabajos, y privados aquellos de retirarlas sean cuales fueren las personas que compongan el Jurado.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes interese, y efectos consiguientes.

Gerona 25 de Noviembre de 1885.—El Presidente, Alfonso Gelabert.—El Secretario, Cayo Cardellach.

Correo de Madrid.

Cuando terminen los funerales y el ceremonial del sepelio de S. M. el Rey, será disuelto el cuarto militar.

El primer ayudante, general Blanco, es casi seguro que ocupará un importante mando militar, y algunos señalan el del cuerpo de ejército que se ha dicho va á crearse en Cataluña, teniendo en cuenta el conocimiento especial que tiene de aquel país el distinguido general.

Correo de Canarias.

Los periódicos recibidos alcanzan hasta el 20 de Noviembre, y contienen las siguientes noticias:

El dia 10 salió de Santa Cruz para Rio de Oro la goleta *Céres*, adelantando su salida por proceder de Cádiz, punto que aun se considera infestado.

La *Céres* relevará el vapor *Vulcano* que conducirá á Santa Cruz el destacamento de artillería de Rio de Oro. Dos dias despues de su arribo, el vapor *Vulcano* volverá á salir para la factoría, llevando á bordo al capitan general de Canarias, señor Carbó.

En breve se remitirá á los ministerios de Marina y Ultramar un plano detallado de la Península de Rio de Oro.

—El *Memorandum* dice que el 19 ancló en Santa Cruz el *yacht Aldegonda*, conduciendo á su dueño, el infante Don Enrique de Borbon; á su esposa, la princesa Aldegonda; la condesa Luchesi Palla; los capitalistas Rochaw y Rottacher, y el doctor Flik.

Los viajeros bajaron á tierra y visitaron la capilla, proponiéndose tambien visitar la Laguna, Tacoronte, Orotava y Puerto de la Cruz.

El mismo periódico confirma los telégramas que anunciaron la extraccion de la Santa Bárbara del *Alfonso XII* de una caja conteniendo 50.000 duros en monedas de oro. Aunque no hay nuevas noticias, se cree que siguen adelantando los trabajos de eleccion.

Ha fallecido en Santa Cruz el brigadier de cuartel don Dionisio Mieses.

Seccion recreativa.

Dos andaluces:

—Yo tengo un hermano que mide 2 metros y 45 centímetros de estatura.

—Eso no vale nada—replica el compañero—Yo tuve un tío que se quedó calvo de tan alto como era.

—Pues no lo entiendo.

—Es muy sencillo: asustados sus cabellos de verse á tanta altura se caían acometidos por el vértigo.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 1 de Diciembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.	.	54'55	54'60
Id. id. exterior.		53'85	53'90
Id. deuda amortizable.		73'50	73'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	84'40	84'65
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'00	28'25
Id. Hispano Colonial.	1250	84'25	84'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'65	17'05
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'15	37'40
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	61'00	61'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'00	63'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	42'50	42'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'40	83'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'25 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'00.—Habas 14'25.—Mijo 15'00.—Fayol 15'00.—Avena 12'00.—Arbejas 13'75. — Garbanzos 31'25.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 64-00.—Trigo de 2.ª clase 60-56.—Trigo de 3.ª clase 58-54.—Mezcladizo 54-50.—Maiz 40-36.—Fajol 44-40—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 50'46.—Avena Cebada 32—28—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'50.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Miércoles.

Segunda representacion de la tan aplaudida opereta en 3 actos,

DOÑA JUANITA.

A las 8 en punto.

Entrada, por la puerta principal, 3 reales.—Id. al Paraíso, 2.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Bibiana.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

Madrid 30.—Créese que el gobierno aleman se halla tambien dispuesto á facilitar una definitiva terminacion del protocolo de las Carolinas que renunciará á su exigencia de tener estaciones navales en aquellas islas.

—Personas llegadas ayer de París, afirman que se halla en dicha capital el señor Ruiz Zorrilla, habiéndole manifestado aquel gobierno que puede permanecer todo el tiempo que quiera.

Ayer tuvo el general Pavía y Alburquerque una cariñosa entrevista con el señor Sagasta, restableciéndose en ella la amistad algo entibiada entre ellos.

—Los funerales de Don Alfonso se celebrarán probablemente el dia diez de Diciembre.

Madrid 1.º—Se ha modificado la fecha de apertura de las Córtes, que será el 26.

En el protocolo de las Carolinas se reconoce la soberanía de España, se fijan los límites de las Carolinas y las Palaos, consignándose las mismas bases comerciales y de navegacion que en el protocolo de Joló. Concédese á los alemanes el derecho de establecer colonias agrícolas. Alemania podrá establecer una estacion naval para depósito de carbon. En caso de surgir alguna dificultad para la ejecion, se someterá su resolucion á un arbitrage.

Probablemente el señor Corcuera irá á Málaga, el señor Rey á Cádiz y es seguro el señor Torres (Don Pedro Antonio) para Valencia.

Los funerales de Don Alfonso se celebrarán en San Francisco el Grande. El príncipe de Gales no viene, pero enviará un ayudante.

Se considera inminente el rompimiento entre los señores Cánovas y Romero Robledo.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Javier María Roviralta,

grabador y mecánico de los Ferrocarriles del Norte.—SELLOS de cautchú vulcanizado por el mejor procedimiento.—Preciados, 39, Madrid. A.

¡GANGA!—Cerrajeria en venta en esta ciudad de Gerona, calle de la Nieve número 6.

Se vende en junto ó al detall á gusto del comprador y á precios nunca vistos: estará á la venta hasta el 12 de Diciembre si antes no se ha realizado.

Banco de España
Sucursal de Gerona.

Desde el dia 30 del corriente se seguirán tomando en negociacion los cupones de la Deuda perpétua exterior al 4 % de vencimiento 1.º de Enero de 1886 con la bonificacion de 2 por 100.

Gerona 28 Noviembre 1885.—El Secretario, *Luis Estremera*.

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

Historia Parlamentaria de España,

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR

D. ANDRÉS BORREGO

Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administracióu de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, creuchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus literales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Diciembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR VERACRUZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

UN GRAN VAPOR,

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de-mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la Travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.